



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 11 de junio de 2026, a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 25/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 4 de junio de 2026.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 117/2024/EJEC

Aprobación del adicional final resultante de la medición general final de las obras de rehabilitación integral sostenible con mejora de eficiencia energética del edificio de la sede de la Policía Local y Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Burgos –Fase I- y de la correspondiente Certificación número 17-Final del mes de abril de 2026 emitida por la Dirección de Obra y conformada por el contratista adjudicatario del contrato Hermanos Rubio Grupo Constructor Herce, S.L.

3. Sección de Contratación. Referencia: 95/2017/SER-HAC

Devolución de la garantía constituida por las empresas Valoriza Servicios Medioambientales S.A. y Parque Norte Infraestructuras S.L.U., constituidas en UTE Jardines Burgos, para responder de las obligaciones derivadas del contrato de mantenimiento y mejora de jardines, jardineras y arbolado urbano en jardines y alineación de viales, situados todos ellos en el suelo urbano consolidado del término municipal de Burgos.

4. Sección de Contratación. Referencia: 9/2023/TRAM

Denegación a la empresa Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo S.L., de la cancelación del aval que tiene constituido para responder del suministro de Gas Natural con destino a las instalaciones y equipamientos del Ayuntamiento de Burgos.

5. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 80/2025/TRAM

Adjudicar el contrato de suministro de 60 bicicletas eléctricas, 1 bicicleta eléctrica para transporte de PMR y elementos auxiliares dentro del servicio municipal de préstamo de bicicletas públicas como vehículos lanzaderas al castillo de Burgos.



6. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 601/2026/CONSUL

Desestimación de las alegaciones interpuestas por la mercantil UTE Biodiversidad Burgos como adjudicataria del contrato de prestación de los Servicios de Gestión Planificada de la explotación mantenimiento y atención al público del Centro de Biodiversidad de Burgos e imposición definitiva de penalidad por la comisión de un incumplimiento grave de la cláusula 30 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 5/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de D. Pablo Felipe Benito Bartolomé, correspondiente a las facturas emitidas entre diciembre de 2025 y abril de 2026, derivadas del contrato para la gestión de los servicios de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de la Piscina de Capiscol, El Plantío y del Complejo Deportivo de San Amaro, incluyendo zonas verdes, zonas arboladas, plantas ornamentales y sistema de riego, se incluye igualmente el mantenimiento de los campos de hierba artificial y las pistas de Pádel.

8. Participación Ciudadana. Referencia: 63/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2026002, emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEON S.L., por importe de 19.259,17 €, IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 28 de febrero de 2026, ambos inclusive.

9. Participación Ciudadana. Referencia: 107/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2026003, emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEON SL, por importe de 19.259,17 €, IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 31 de marzo de 2026, ambos inclusive.

10. Participación Ciudadana. Referencia: 144/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2026004, emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEON SL, por importe de 19.259,17 €, IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 30 de abril de 2026, ambos inclusive.

11. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 3/2026/ORDENANZ

Aprobación del Proyecto del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Interáreas de Infancia del Ayuntamiento de Burgos.

12. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 13/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 253378, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, emitida por la sociedad Igmo SL, correspondiente al Servicio de Comida a Domicilio, por importe de 96.201,93 € y relativa al mes de diciembre de 2025.

13. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 31/2026/RECEXTRAJCRE



Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 260228, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, emitida por la sociedad Igmo SL, correspondiente al Servicio de Comida a Domicilio, por importe de 96.075,64 € y relativa al mes de enero de 2026.

**14. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 54/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 522, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, emitida por la empresa Air Medio Ambiente SA, correspondiente a la gestión de los Huertos Soto de Don Ponce, por un importe de 5.524,98 €, relativa al mes de febrero de 2026.

**15. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 64/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 260525, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, emitida por la sociedad Igmo SL, correspondiente al Servicio de Comida a Domicilio, por importe de 84.877,25 € y relativa al mes de febrero de 2026.

**16. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 71/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de las facturas nº 307, 8 y 54, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, emitidas por Arasti Barca MA SL, correspondientes a los meses de diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026, emitidas por la gestión del lote nº 4, Promoción Social de Adultos en los Centros Cívicos y CEAS de la Ciudad de Burgos

**17. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 72/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de las facturas nº 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, de los meses de febrero a octubre de 2025, emitidas por materiales del lote nº 4 así como a la adquisición y reposición de material informático del contrato de gestión de los Centros Cívicos y CEAS de la Ciudad de Burgos, por un importe de 23.525,12 €, IVA 21% incluido, a favor de Arasti Barca MA S.L.

**18. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 73/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de las facturas nº 305, 2 y 36, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, de los meses de diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026, presentadas por Arasti Barca MA S.L., por un importe total de 159.429,60 €, cada mensualidad de 53.143,20 €, correspondiente a la gestión del lote 5 –Servicio de Bibliotecas y Mediatecas en Centros Cívicos.

**19. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 74/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 7, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, del mes de enero de 2026, presentada por Arasti Barca MA S.L., por un importe de 1.212,54 €, correspondiente a materiales por la gestión del lote 5 –Servicio de



Bibliotecas y Mediatecas en Centros Cívicos.

**20. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 85/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 534, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, emitida por la empresa Air Medio Ambiente SA, correspondiente a la gestión de los Huertos Soto de Don Ponce, por un importe de 5.524,98 €, relativa al mes de marzo de 2026.

**21. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 90/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 44475, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, del mes de febrero de 2026, por un importe de 41.014,81€, correspondiente al lote nº 3 del contrato de gestión de los Centros Cívicos, presentadas por Sedena S.L.

**22. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 92/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 44472, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, del mes de febrero de 2026, emitida por la gestión del lote nº 2 Programa de ludoteca e infancia en los Centros Cívicos, por un importe total de 71.749,37 €, IVA 10% incluido, a favor de Sedena S.L.

**23. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 103/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 66, por reconocimiento extrajudicial de crédito, emitida por la Arasti Barca MA SL, correspondiente al Programa Municipal para la promoción de la autonomía personal, por un importe de 16.293,62 €, y relativa al mes de marzo de 2026.

**24. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 104/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de las facturas nº 19 y 20, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, emitidas por la gestión del lote nº 1 Servicio de Información y Conserjería en los Centros Cívicos, por un importe total de 65.890,46 € (38.038,47 € y 27.851,99 €, respectivamente, IVA 21% incluido), a favor de Arasti Barca MA y MA S.L., y correspondiente al mes de marzo de 2026.

**25. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 105/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 68, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente al mes de marzo de 2026, emitida por la gestión del lote nº 4 Promoción Social de Adultos en los Centros Cívicos, por un importe de 84.457,24 €, IVA 10% incluido, a favor de Arasti Barca MA S.L.

26. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.



Referencia: 106/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 63, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, del mes de marzo de 2026, presentada por Arasti Barca MA S.L., por un importe de 53.143,20 €, IVA 21% incluido, correspondiente a la gestión del lote 5 –Servicio de Bibliotecas y Mediatecas en Centros Cívicos.

27. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

Referencia: 109/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento de la obligación de las facturas nº 57, 58, 59 y 60, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, de los meses de octubre de 2025 a enero de 2026, emitidas por materiales del lote nº 4 de los Centros Cívicos, por un importe de 11.169,87 €, (2.836,72 €, 4.969,29 €, 2.450,09 € y 913,77 €, respectivamente), IVA 21% incluido, a favor de Arasti Barca MA S.L.

28. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

Referencia: 110/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento de la obligación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 44473, del mes de febrero de 2026, presentada por Sedena S.L., por un importe de 3.594,11 €, IVA 21% incluido, emitida por materiales del lote nº 2 Programa de ludoteca e infancia en los Centros Cívicos.

29. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

Referencia: 111/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento de la obligación de las facturas nº 44476 y 44477, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondientes al mes de febrero de 2026, emitidas por materiales por la gestión del lote nº 3 Salas de encuentro y fines de semana en los Centros Cívicos, por un importe de 2.693,46 € y 1.213,63 €, respectivamente, IVA 21% incluido, a favor de Sedena S.L.

30. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

Referencia: 128/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 44641, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, del mes de marzo de 2026, emitida por la gestión del lote nº 2 Programa de ludoteca e infancia en los Centros Cívicos, por un importe total de 81.225,09 €, a favor de Sedena S.L.

31. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

Referencia: 129/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento de la obligación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 44642, del mes de marzo de 2026, presentada por Sedena S.L., por un importe de 2.384,58 €, emitida por materiales del lote nº 2 Programa de ludoteca e infancia en los Centros Cívicos.

32. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

Referencia: 130/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 44644, mediante reconocimiento



extrajudicial de crédito, del mes de marzo de 2026, por un importe de 41.014,81 €, correspondiente al lote nº 3 del contrato de gestión de los Centros Cívicos, presentada por Sedena S.L.

**33. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 131/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de las facturas nº 44645 y 44646, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondientes al mes de marzo de 2026, emitidas por materiales por la gestión del lote nº 3 Salas de encuentro y fines de semana en los Centros Cívicos, por un importe de 1.877,50 € y 1.431,64 €, a favor de Sedena S.L.

**34. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 135/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 260734, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, emitida por la sociedad Igmo SL, correspondiente al Servicio de Comida a Domicilio, por importe de 93.775,97 € y relativa al mes de marzo de 2026.

**35. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 142/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación del reconocimiento de la obligación de la factura nº 88, por reconocimiento extrajudicial de crédito, emitida por la Arasti Barca MA SL, correspondiente al Programa Municipal para la promoción de la autonomía personal, por un importe de 16.293,62 €, y relativa al mes de abril de 2026.